



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE NÚBLE  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

# Decre. de PERSONAL

REF: RECONOCE EXPERIENCIA  
PROFESIONAL A DOCENTE QUE INIDCA

TREHUACO, 11 MAY 2021

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL N° 0338 //

**VISTOS:**

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988, y sus Modificaciones Posteriores  
El D.F.L. N° 1 – 3063, de 1980, del Ministerio del Interior y los Decretos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos Educacionales,  
La Ley 19.070, art. 48º, Estatuto de los Profesionales de la Educación  
El Decreto Alcaldicio N° 114 – A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, y sus modificaciones posteriores.  
El Decreto alcaldicio N° 558 del 30 de diciembre de 2.020 que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2.021

**CONSIDERANDOS:**

El Certificado de cotizaciones previsionales Folio N° 7E5963624BF54440, emitido por AFP Modelo de fecha 24 de marzo de 2.021, Contrato de Trabajo de fecha 22 de marzo de 2.017, Contrato de trabajo docente de fecha 11 de marzo de 2.018, Contrato de Trabajo Profesional de la Educación a reemplazo de fecha 04 de marzo de 2.019, Finiquito del trabajador de fecha 03 de marzo de 2.020, Contrato de Trabajo de fecha 15 de octubre de 2.020 y Finiquito laboral de fecha 07 de enero de 2.021

**DECRETO:**

- 1.- Reconózcase la cantidad de 37 meses y 09 días de Experiencia Profesional a la Docente Sra. MARIA ISIDORA ARRIAGADA ARRIAGADA, Cédula de Identidad N° ██████████, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 48, de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 2.- Establézcase la cantidad de 1 bienio, 13 meses y 09 días cumplido al 01 de marzo de 2021
- 3.- Impútese el gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio al ítem 21-521-03, del Presupuesto Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



Archivo carpeta funcionaria, Archivo Decretos Alcaldicios, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas, DADM, Archivo Secretaría DAEM.